

**ACTA NÚM. 01/2023 SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2023.**

Asistentes:

- D.ª Alicia Fernández Rodríguez, representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS).
- D. Joaquín López González, representante del profesorado.
- D.ª Cristina Giovanna Pesántez Méndez, representante del alumnado.

Siendo las 17:00 horas del 15 de mayo de 2023, se reúne la Comisión de Convivencia, de forma virtual, con la participación de las personas arriba indicadas, para tratar los asuntos preestablecidos en el orden del día que a continuación se relacionan:

1. Constitución de la Comisión de Convivencia.
2. Designación Presidencia y Secretaría de la Comisión.
3. Designación de representante titular y suplente para la Comisión de evaluación e intervención para la prevención del acoso (CEIPA).

\* \* \* \* \*

## **1. Constitución de la Comisión de Convivencia**

Una vez constatado que se encuentran presentes los miembros titulares nombrados mediante Resolución Rectoral 83/2023, de 5 de mayo, y tal como se establece en el artículo 5 de las Normas de Convivencia de la UNIA aprobadas por Acuerdo 11/2023, del Consejo de Gobierno, que regula su composición, toma la palabra D.ª Alicia Fernández Rodríguez para agradecer a los presentes su participación en esta Comisión, señalándose la importancia de éste órgano entre cuyos objetivos está el favorecer un ambiente de convivencia y de diálogo en nuestra Universidad así como a dar cumplimiento a las previsiones normativas de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria (LCU).

Siendo el carácter necesariamente breve de esta reunión y no existiendo acta previa que aprobar, sin más trámites, se declara constituida la Comisión de Convivencia de la UNIA.

## **2. Designación Presidencia y Secretaría de la Comisión de Convivencia.**

Seguidamente y ateniéndonos a lo dispuesto en el artículo 7 de las Normas de Convivencia, los miembros reconocen que la atribución de las funciones de la Presidencia de esta Comisión



deben recaer en D.ª Alicia Fernández Rodríguez al ser la representante con vinculación permanente en esta Universidad, titularidad de dicho cargo que asume en este acto.

Consecuencia de lo anterior y según estipula el artículo 7.3 de las Normas que rigen esta comisión, la Presidenta nombra como Secretario a D. Joaquín López González.

### **3. Designación de representante titular y suplente para la Comisión de Evaluación e Intervención para la Prevención del Acoso (CEIPA).**

En atención a las atribuciones que ostenta esta Comisión y al objeto de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 6.e) de las Normas de Convivencia , se somete a aprobación, la elección de un representante titular y otro suplente para la Comisión de Evaluación e Intervención en la Prevención del Acoso (CEIPA), órgano establecido en el Protocolo para la prevención y gestión del acoso moral y discriminatorio en la Universidad Internacional de Andalucía.

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión para indicar que, motivado por la reciente formación específica de capacitación técnica para la prevención del acoso en la UNIA que han recibido como miembros de esta Comisión, propone la designación de los indicados a continuación:

Representante titular: D.ª Alicia Fernández Rodríguez

Representante suplente: D. Santiago Campuzano Guerrero

La Comisión de Convivencia aprueba la designación de dichos representantes en la CEIPA, acordándose dar traslado de la elección a la Secretaría General para el posterior nombramiento en ese órgano mediante Resolución Rectoral.

\* \* \* \* \*

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:25 horas de la fecha señalada, se procede a levantar la presente acta para ser convenientemente firmada de forma electrónica, y de cuyo contenido doy fe, a los efectos oportunos, como Secretario de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
D.ª Alicia Fernández Rodríguez

SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
D. Joaquín López González

